



Sindicato Autónomo de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ Carlos de Arellano, 5 3º C 52004 MELILLA

952 68 52 73

sate.stes.informa@gmail.com satestes.es

REUNIÓN 16 DE ABRIL ENTRE SINDICATOS Y DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

En primer lugar habla la Directora General de Gestión y Planificación Educativa, la señora María Muñoz indicando que se trata de una reunión informativa donde pretende escuchar las inquietudes de las diferentes organizaciones sindicales.

A continuación se produce una ronda de sugerencias/reclamaciones de los sindicatos.

Las reivindicaciones de SATE-STEs son:

-PRESUPUESTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: Se ha reducido en casi un 40% en la primera dotación presupuestaria y encima los gastos se han incrementado por la contratación del servicio de seguridad privada. **Desde SATE STEs solicitamos que se amplíe el presupuesto de los centros educativos.**

-PERMISOS Y LICENCIAS: Desde SATE STEs se solicita que no exista diferencias entre el profesorado interino y el funcionario de carrera en cuanto a trienios (el funcionario interino debe solicitarlo y además no se le reconoce con carácter retroactivo), excedencias, permiso de paternidad/maternidad, etc...

-EQUIPARACIÓN SALARIAL: A partir de la nueva ley de FP (Ley orgánica 2/2022 de ordenación e integración de la FP) para una especialidad como "Mantenimiento de vehículos", existe el proceso de integración en el cuerpo de profesores de secundaria mediante el cual aquellos que fueron nombrados funcionarios de carrera anterior a la ley y si cumplen con los requisitos pasan a A1 (si tienen titulación universitaria), otros tienen un plazo hasta 2026 para cumplir con dichos requisitos, mientras que aquellos que han sido nombrados funcionarios de carrera a partir de 2023 forman parte del Cuerpo de profesores especialistas en puestos singulares de FP y son A2.

Desde SATE STEs se exige equiparación salarial para todos junto con los docentes pertenecientes al cuerpo de maestros pues tienen la titulación de grado.

-PLATAFORMA DOCENTE: Desde SATE STEs se solicita la creación de una plataforma educativa similar a Paddock (Aragón) o SIPRI (Andalucía) que facilitaría la gestión de los docentes con la Administración para las bolsas de interinos, sustituciones, oposiciones, etc...

-FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO: SATE STEs recuerda que este tema ya lo comentó en la reunión pasada donde según la normativa actual “la formación permanente es un derecho y una obligación de todo el profesorado y personal formador del Sistema de FP, así como una responsabilidad de las administraciones y de los propios centros que imparten Formación profesional”.

Se señala que no existe una oferta formativa especializada para el profesorado de Formación Profesional, ni se han elaborado acuerdos con los colegios profesionales, universidades u otras instituciones que contribuyan a mejorar la calidad de la formación permanente del profesorado.

Desde SATE STEs se exige que sea el MEFPD el que establezca los convenios con otros ministerios, con universidades y colegios profesionales para que todo curso que se imparte por dichas entidades sea reconocido como actividad de formación permanente.

-CENTROS DE DIFÍCIL DESEMPEÑO Y CAMBIO DE CATEGORÍA: Desde SATE STEs se solicita que se atiendan las peticiones de los equipos directivos de los centros educativos de Melilla que quieran ser considerados como centros de difícil desempeño, haciendo mención especial al CEE Reina Sofía, entre otros. También se solicita el cambio de categoría del centro CEPA Carmen Conde Abellán pues ha incrementado su número de unidades.

Melilla a 16 de abril de 2024

El Secretariado de SATE STEs